



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028400/2011, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita la designación de Profesores Asistentes en Cátedras del Área DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Reunión del Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico obrante a fs. 15;

El acuerdo prestado por el Consejo Departamental del Departamento ESTRUCTURAS a fs. 19;

El Plan de Trabajo 2011 del Ing. Pablo Tomás FILONI obrante de fs. 16 a 18;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 04 a 08 en la que se propone la designación del Ing. Marcos Leonardo VERSTRAETE;

La notificación del postulante a fs. 08;

El Currículum Vitae del Ing. Marcos Leonardo VERSTRAETE, a fs. 09 a 12;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 20 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 21;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

ed 5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo 2011 y modificar la dedicación al Ing. Pablo Tomas FILONI (Leg. 47679 – DNI: 30.947.976 – FN: 02-OCT-84) de su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS (IM) del Departamento ESTRUCTURAS, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) interino en la misma Cátedra y Departamento, según transformación transitoria de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar al Ing. Marcos Leonardo VERSTRAETE (DNI: 31.385.896 – FN: 02-OCT-84) como Profesor Asistente dedicación simple (032-115) interino, en CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS, según transformación transitoria de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución

Art. 3º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, al Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH (Leg. 42920), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM-IME), del Departamento ESTRUCTURAS y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.-

Art. 4º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 5º.- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art. 6º.- Los Docentes mencionados en el Art. 1º y 2º deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.



af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Estas modificaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 647 - H.C.D. - 2011.

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. y N | MBL            |
|                              |                |
|                              |                |
|                              | AREA OPERATIVA |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 647-H.C.D.- 2011.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

|                                                                                     |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), (Ing. MATUSEVICH) | \$ 1.867,02        |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (Ing. FILONI)            | \$ 932,66          |
| <b>TOTAL</b>                                                                        | <b>\$ 2.799,68</b> |

CREAR:

|                                                                                 |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (Ing. VERSTRAETE)    | \$ 932,66          |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), (Ing. FILONI) | \$ 1.867,02        |
| <b>TOTAL</b>                                                                    | <b>\$ 2.799,68</b> |

RESUMEN:

|          |             |
|----------|-------------|
| SUPRIMIR | \$ 2.799,68 |
| CREAR    | \$ 2.799,68 |
| SOBRANTE | \$ 0,00     |

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
V. CEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

MBL/

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
| AREA OPERATIVA                                                                      |

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.